

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ ADELANTARÁ LA INVITACIÓN PRIVADA A PROPONER PARA *Prestación de servicios para realizar la encuesta empresarial sobre el proceso de Construcción de Paz en el País.*

ALCANCE DEL OBJETO.

La encuesta cual busca identificar la percepción, conocimiento y valoración de los empresarios de 9 ciudades de Colombia sobre las alternativas, desafíos y dificultades que puedan surgir en particular del acuerdo de paz firmado entre el Gobierno Nacional y las Farc y las negociaciones con el ELN y en general del proceso de construcción de paz por el que atraviesa Colombia.

La muestra seleccionada aleatoriamente es de 2667 empresas, 1817 en las grandes ciudades y 850 en las ciudades en antiguas zonas de conflicto. En ambos grupos se incluyen áreas metropolitanas y municipios cercanos.

Se espera una tasa mínima del 75% de respuesta efectiva en cada sub-universo. No habrá muestra de remplazo. Se espera, por lo tanto, un mínimo de 2200 empresas encuestadas, 1363 en grandes ciudades y 637 en ciudades en zonas de conflicto.

La siguiente es el tamaño de la muestra seleccionada por ciudad

Ciudad	Muestra Seleccionada	
Bogotá	404	1817
Medellín	365	
Cali	370	
Bucaramanga	341	
Barranquilla	337	
Villavicencio	314	850
Cúcuta	359	
Popayán	113	
Florencia	64	
Total	2667	2667

Las siguientes son las condiciones de la invitación para los proveedores interesados en participar:

- **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

El proponente deberá acreditar experiencia en la realización de encuestas presenciales a empresas mediante la presentación de certificaciones de mínimo 3 contratos ejecutados y/o terminados desde el año 2014 a la fecha, cuya sumatoria sea igual o superior a \$140.000.000 antes de IVA.

- **EQUIPO DE TRABAJO**

• CARGO	PERFIL								
Director (1)	<p>Título profesional: En estadística, o Matemáticas, o Economía, o Ingeniería Industrial.</p> <p>Postgrado: Estadística o matemáticas o mercadeo según SNIES</p> <p>Experiencia: cuatro (4) años como director de proyectos en investigaciones de mercado o sociales, donde se haya levantado información a través de encuestas con fuentes primarias. (Dedicación 50% durante el tiempo de ejecución).</p>								
Coordinador de campo (1)	<p>Título profesional: Profesional en cualquier rama del conocimiento</p> <p>Experiencia: dos (2) años como coordinador de campo con experiencia relacionada con encuestas, o investigaciones de mercado y/o sociales con fuentes primarias. (100% durante los días de trabajo en campo).</p>								
Coordinador de procesamiento de información	<p>Título profesional: Profesional en estadística, o matemáticas, o economía, o ingeniero de sistemas, o afines de acuerdo con el SNIES.</p> <p>Experiencia: Con 2 años como coordinador de procesamiento de información relacionados con encuestas, investigaciones de mercado o sociales con fuentes primarias. (100% durante la etapa de procesamiento de información).</p>								
Supervisores	<p>Técnicos y/o tecnólogos con 1 año de experiencia certificada como supervisor en investigaciones donde se haya aplicado encuestas en empresas.</p> <p>Mínimo 12 Supervisores distribuidos de la siguiente manera en las ciudades:</p> <table border="1" data-bbox="570 1581 1398 1759"> <thead> <tr> <th data-bbox="570 1581 984 1654">Ciudad</th> <th data-bbox="984 1581 1398 1654">Número de supervisores mínimos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="570 1654 984 1690">Bogotá</td> <td data-bbox="984 1654 1398 1690">2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="570 1690 984 1726">Medellín</td> <td data-bbox="984 1690 1398 1726">2</td> </tr> <tr> <td data-bbox="570 1726 984 1759">Cali</td> <td data-bbox="984 1726 1398 1759">2</td> </tr> </tbody> </table>	Ciudad	Número de supervisores mínimos	Bogotá	2	Medellín	2	Cali	2
Ciudad	Número de supervisores mínimos								
Bogotá	2								
Medellín	2								
Cali	2								

	Bucaramanga	1
	Barranquilla	1
	Villavicencio	1
	Cúcuta	1
	Popayán	1
	Florencia	1
	Total	12
Encuestadores (48)	Técnicos o tecnólogos con 1 año de experiencia certificada como encuestador y/o en investigaciones de mercado y/o sociales . A partir de la relación de 1 supervisor por cada 4 encuestadores, se deben asegurar como mínimo 48 encuestadores distribuidos en las 9 ciudades.	

- **INDICADORES FINANCIEROS:**

Los proponentes deberán presentar con su oferta los estados financieros con corte fiscal del año inmediatamente anterior, de interés general o particular, que permitan la fácil consulta o determinación de las variables a tener en cuenta. Sólo se considerarán estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre de 2016.

Para las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia o en caso de sociedades extranjeras con sucursal en Colombia que presenten propuesta a nombre de la Casa Matriz, se tendrá en cuenta la última fecha de corte financiero que según su normatividad aplique, la cual debe ser señalada.

La capacidad financiera exigida es la siguiente:

Índice	Mínimo requerido	Puntos
Capital de trabajo	$\geq \$44.750.000$	20
Razón corriente	1,2	20
Endeudamiento	$\leq 70\%$	20
Patrimonio	$\geq \$ 179.000.000$	20
Utilidad Neta	Positiva	20
Total		100

Se considerará que cumple con la capacidad financiera requerida para asumir el contrato el proponente que obtenga mínimo 80 puntos de los 100 puntos bajo normas NIIF discriminados en el anterior cuadro.

NOTA 1: En el caso de consorcios o uniones temporales o cualquier otra modalidad de formas de proponente plural las condiciones financieras solicitadas se evaluarán de la siguiente manera:

1. Se calculan los indicadores para cada uno de los integrantes/miembros.

2. Se ponderan por su porcentaje de participación en la asociación/consorcio/unión temporal o forma de proponente plural.

3. Se suman los valores ponderados de cada indicador para determinar los valores obtenidos por el consorcio o unión temporal o la modalidad de formas de proponente plural.

En todo caso de conformidad al porcentaje de participación, el consorcio o la unión temporal o la modalidad de forma de proponente plural debe cumplir con los índices financieros indicados en el presente numeral.

NOTA 2: La CCB podrá verificar la coherencia de la información financiera de los proponentes que se encuentren matriculados o inscritos en el registro mercantil de la CCB.

Nota 3: La CCB verificará que el proponente no se encuentre en liquidación o bajo condiciones financieras o de cualquier otra índole que pudieran implicar un riesgo no admisible para la CCB. Así mismo la oferta que no cumpla con la totalidad de las condiciones financieras exigidas no será considerada.

• **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Criterio	Descripción	Puntaje Total	
Precio	Se otorgará mayor puntaje a la oferta que ofrezca el menor precio. Para las demás ofertas el puntaje será proporcional.	60	
Aspectos Técnicos	Solución tecnológica: Si el proponente ofrece una solución tecnológica de supervisión que contribuya a la verificación de aplicación en campo y procesamiento de resultados en línea (Deberá describirla con la presentación de la propuesta). Obtendrá 15 puntos.	15	35
Verificación y/o control de calidad	Se otorgará puntaje a quién proponga el mayor porcentaje adicional de encuestas verificadas telefónicamente al mínimo requerido. Se otorgará un máximo de 10 puntos así: Entre 1 y 10% adicional: obtendrá 5 puntos. Entre 11 y 20% adicional: obtendrá 8 puntos. Más de 20% adicional: obtendrá 10 puntos.	10	
Verificación y/o control de calidad	Se otorgará mayor puntaje a quién proponga cualquiera de las siguientes variables: Mayor porcentaje de encuestas verificadas una vez realizada la tabulación con un punto por cada 10% adicional. Obtendrá hasta 5 puntos.	10	

	Metodologías y aplicaciones de software de control y consistencia de datos. (Si cuenta con una metodología de calidad adicional en esta etapa deberá especificarse cómo sería). Obtendrá 5 Puntos.		
Certificado de calidad	Corresponde a la acreditación y presentación por parte del proveedor de un certificado de calidad ISO 20252:2012 vigente sobre el servicio objeto de esta invitación, el cual deberá ser presentado junto con su propuesta.	2	
Calidad de afiliado a la CCB	Corresponde a la presentación de un certificado de afiliación que acredite la condición de pertenecer al Círculo de Afiliados de la CCB al momento de presentar la propuesta.	3	
TOTAL		100	

Los interesados en participar lo pueden hacer manifestado su interés al correo electrónico maria.gutierrez@ccb.org.co

Plazo para manifestar interés: Vence el 10 de julio de 2018 hasta las 12:00 del medio día.

El interesado que no se encuentre inscrito como proveedor potencial de la Cámara de Comercio de Bogotá lo puede hacer en el siguiente link en donde podrá realizar su inscripción totalmente gratis de manera virtual, fácil y rápida: <http://www.ccb.org.co/Proveedores-y-contratistas/Conviertase-en-proveedor-de-la-CCB>

Colaborador de la CCB con quien puede contactarse: Maria Teresa Gutiérrez, teléfono: 5941000 ext. 3412 Correo electrónico: maria.gutierrez@ccb.org.co

NOTA 1: La Cámara de Comercio de Bogotá, (CCB) se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto de la invitación, por lo tanto, el documento definitivo para tener en cuenta será, el que se remita en la fecha de apertura de la invitación.

NOTA 2: La Cámara de Comercio de Bogotá, (CCB) se reserva el derecho de invitar o no a los proponentes que manifiesten interés.